



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00690258- -UNC-ME#FCS Designación Nicolás Giménez Venezia

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Silvina Cuella a las funciones de Coordinadora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, y la solicitud de designación, en su reemplazo, del Esp. Nicolás Gimenez Venezia, elevada por la Directora de la Carrera, Mgter. María Inés Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en los art. 5°, 8°, 9° y 12° del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS N° 1688/2018, en referencia al Coordinador Académico, los requisitos que debe cumplir, su designación y la duración de su mandato.

Que como se menciona en la nota que obra en orden 3, la Lic. Silvina Cuella, designada por RD N° 24/19 ha renunciado a estas funciones a partir del día 1/9/22 debido a que se encuentra a cargo de la Dirección de la Licenciatura en Trabajo Social, de esta misma unidad académica, resultando muy dificultoso sostener ambos roles en simultáneo.

Que en el Informe en orden 8 se solicita designar al Esp. Nicolás Pablo Giménez Venezia, DNI 34.990.220, como Coordinador Académico, tal como dispone el reglamento de la carrera.

Que en orden 9 se adjunta el CV actualizado del Coordinador propuesto, en el cual consta que reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones como Coordinador Académico de la carrera y además acepta su designación mediante Nota en orden 10.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Directora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social, Dra. Cristina González y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvina Cuella como Coordinadora Académica de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social, a partir del 1º de septiembre de 2022 y agradecer su trabajo durante el tiempo en que desempeñó dichas funciones.

Art. 2º: Designar al Esp. Nicolás Pablo Giménez Venezia, DNI 34.990.220, como Coordinador Académico de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.